



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL – CONFIS

**REUNIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL
ACTA 05 DE 2022**

FECHA: lunes, 04 de abril de 2022

LUGAR: Sesión Virtual

HORA: Inicio 2:25 p.m.

MIEMBROS:

CLAUDIA LÓPEZ HERNÁNDEZ	Presidenta CONFIS
MARÍA MERCEDES JARAMILLO GARCÉS	Secretaria Técnica
JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTÉS	Secretario Distrital de Hacienda
NADYA MILENA RANGEL RADA	Secretaria Distrital de Hábitat
FELIPE RAMIREZ BUITRAGO	Secretario Distrital de Movilidad
ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ	Secretario Distrital de Salud

INVITADOS

DIEGO MORENO BEDOYA	Director Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá
CRISTINA ARANGO OLAYA	Gerente General – Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EABB
ALVARO JOSÉ RENGIFO CAMPO	Gerente General – Transmilenio S.A.
JOSÉ GUILLERMO DEL RIO	Director Corporativo – Transmilenio S.A.
JULIETH ROJAS BETANCUOR	Jefe Oficina Asesora de Planeación – SDM
PEDRO ANTONIO BEJARANO SILVA	Subsecretario de Planeación de la Inversión – SDP
JUAN CARLOS THOMAS BOHORQUEZ	Subsecretario Técnico – SDH
MARTHA CECILIA GARCÍA BUITRAGO	Directora Distrital de Presupuesto – SDH
SEBASTIAN ZAFRA FLÓREZ	Director CONFIS – SDP

Se da inicio a la presente sesión convocada mediante correo electrónico de la Dirección de CONFIS de la Secretaría Distrital de Planeación el día 31 de marzo de 2022. Con alcance del día 04 de abril de los corrientes. En esta sesión se decidió sobre el siguiente orden del día:



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRICTAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL – CONFIS

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Autorización vigencia futura ordinaria 2023 para Entidades Distritales de la Administración Central y establecimiento Públicos:
 - 3.1 Autorización vigencia futura ordinaria 2023 para Inversión por \$22.275.446.601 millones constantes 2022 (\$22.943.710.000 corrientes) - Secretaría Distrital de Movilidad.
 - 3.2 Autorización vigencia futura ordinaria 2023 para Inversión por \$7.281.553.398 constantes 2022 (\$7.500.000.000 corrientes) para la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOB.
4. Aprobación de adición en el Presupuesto de Gastos e Inversión 2022 por distribución de la Disponibilidad Final – Empresas Industriales y Comerciales.
 - 4.1 Distribución Disponibilidad final por \$65.810.925.441 – Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.
 - 4.2 Distribución Disponibilidad final por \$194.195.155.705 - Transmilenio S.A

DESARROLLO TEMAS ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.

Fue verificado el quórum deliberatorio y decisorio para desarrollar la presente sesión.

2. Aprobación del orden del día.

Fue aprobado el orden del día por parte de los miembros Confis.

3. Autorización vigencias futuras ordinarias 2023 para Entidades Distritales de la Administración Central y Establecimientos Públicos:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10° del Decreto Distrital 714 de 1996, en el artículo 19° del Decreto Distrital 192 de 2021 y en el artículo 143A° de la Ley 1421 de 1993, adicionado por el artículo 14° de la Ley 2116 del 2021, el CONFIS Distrital autorizó a las siguientes Entidades Distritales asumir compromisos con cargo a la vigencia futura 2023:



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL – CONFIS

3.1 Autorización vigencia futura ordinaria 2023 para Inversión por \$22.275.446.601 millones constantes 2022 (\$22.943.710.000 corrientes) - Secretaría Distrital de Movilidad.

El Confis Distrital autorizó a la Secretaría Distrital de Movilidad, asumir compromiso con cargo a la vigencia futura 2023 por valor de \$22.275.446.601 constantes 2022 (\$22.943.710.000 corrientes) para Inversión, conforme al siguiente detalle:

RUBRO/ PROYECTO	VF 2023	
	pesos constantes 2022	pesos corrientes
INVERSIÓN	22.275.446.601	22.943.710.000
Proyecto 7574 Fortalecimiento de la gestión documental de la Secretaría Distrital de Movilidad	2.912.621.359	3.000.000.000
Proyecto 7589 Desarrollo de la gestión jurídica en la Secretaría Distrital de Movilidad en Bogotá	1.188.200.000	1.223.846.000
Proyecto 7593 Investigación por infracción a las normas de tránsito y transporte público en Bogotá	3.921.536.893	4.039.183.000
Proyecto 7653 Implementación de políticas integrales y transparentes al servicio de la ciudadanía	3.746.011.650	3.858.392.000
Proyecto 7570 Actualización, mantenimiento y gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones para la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá	6.304.245.631	6.493.373.000
Proyecto 7573 Apoyo a las acciones de regulación y control de tránsito y transporte	4.202.831.068	4.328.916.000

La vigencia futura autorizada es de carácter ordinario dado que la Secretaría Distrital de Movilidad – SDM certificó que cuenta en cada uno de los proyectos de inversión relacionados en el cuadro anterior con una apropiación disponible en la vigencia actual por valores que superan el mínimo del 15% del valor de la vigencia futura.

La vigencia futura otorgada será ejecutada en los siguientes objetos de gasto sustentados por la Secretaría Distrital de Movilidad:

Gestión documental: A través de los proyectos 7574, 7589, 7593 y 7653, la SDM ejecutará la autorización de vigencia futura 2023 en la contratación del servicio de gestión documental: *“Prestar los servicios de recepción, punteo, traslado, depósito y custodia, organización, clasificación, ordenación, descripción (inventario de cajas y carpetas y elaboración de hoja de control por carpetas),*



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL – CONFIS

foliación, rotulación y atención de consultas para el acervo documental definido por la Secretaría Distrital de Movilidad”.

Mesa de servicios – TIC: A través de los Proyectos 7570 y 7573, la SDM ejecutará la autorización de vigencia futura 2023 en la contratación mediante outsourcing de los servicios integrales de gestión, administración y operación de su plataforma TIC y de los sistemas de información de esta Secretaría: *“Prestar los servicios de gestión, administración y operación de la plataforma tecnológica de información y comunicación de la Secretaría Distrital de Movilidad incluyendo los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, soporte técnico y atención de requerimientos de usuario”*.

Las fuentes de financiación de la vigencia futura 2023 solicitada por cada uno de los proyectos de inversión son “Multas de tránsito” y “Derechos de Tránsito”.

3.2 Autorización vigencia futura ordinaria 2023 para Inversión por \$7.281.553.398 constantes 2022 (\$7.500.000.000 corrientes) para la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOB

El CONFIS Distrital autorizó a la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial Bomberos de Bogotá – UAECOB, asumir compromiso con cargo a la vigencia futura 2023 por valor de \$7.281.553.398 constantes 2022 (\$7.500.000.000 corrientes) para Inversión, conforme al siguiente detalle:

RUBRO/ PROYECTO	VF 2023	
	pesos constantes 2022	pesos corrientes
INVERSIÓN	7.281.553.398	7.500.000.000
Proyecto 7658 Fortalecimiento del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá	7.281.553.398	7.500.000.000

La vigencia futura autorizada es de carácter ordinario dado que la UAECOB certificó que cuenta en el proyecto de inversión 7658 con una apropiación disponible en la vigencia actual por valor que supera el mínimo del 15% del valor de la vigencia futura.

La vigencia futura otorgada se ejecutará en el objeto de gasto sustentado por la UAECOB en desarrollo de la presente sesión Confis y que consiste en la adquisición de vehículos operativos para la atención de emergencias (máquinas extintoras y de alturas), aumentando la disponibilidad de vehículos operativos para la atención de emergencias. La fuente de financiación de la vigencia futura 2023 autorizada corresponde a las transferencias de la administración central - recursos del crédito.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRICTAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL – CONFIS

4. Aprobación de adición en el Presupuesto de Gastos e Inversión 2022 por distribución de la Disponibilidad Final – Empresas Industriales y Comerciales.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10° del Decreto Distrital 191 de 2021, el CONFIS Distrital aprobó adicionar el Presupuesto de Gastos e Inversiones 2022 por distribución parcial de la Disponibilidad Final, de las siguientes Empresas Distritales conforme el siguiente detalle:

4.1 Distribución Disponibilidad final por \$65.810.925.441 – Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

El CONFIS Distrital aprobó una adición en el Presupuesto de Gastos e Inversiones para la vigencia 2022 de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá -ESP, por distribución parcial de la Disponibilidad Final por valor de \$65.810.925.411, conforme al siguiente detalle:

		Pesos
42	GASTOS	65.810.925.411
423	Gastos de Inversión	65.810.925.411

En primer lugar, y con base en el artículo 10° del del Decreto Distrital 191 de 2021 y el artículo 4° de la Resolución CONFIS No. 15 de 2021 “Por la cual se delega en las Juntas o Consejos Directivos de las Empresas Distritales no financieras a las que hace referencia el artículo 1° del Decreto Distrital 662 de 2018, la facultad para aprobar y modificar el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones”, la junta directiva de la empresa, mediante el Acuerdo 99 de 2022, aprobó el ajuste por cierre presupuestal 2021 de la siguiente manera:

Concepto	Presupuesto Vigente	Ajuste a Cierre 2021	Presupuesto Ajustado
Ingresos	6.484.258.020.000	666.108.050.398	6.149.366.070.398
Disponibilidad Inicial	314.921.504.000	520.491.219.878	835.412.723.878
Ingresos Corrientes	2.263.396.799.000	19.955.128.119	2.283.351.927.119
Recursos de Capital	2.905.939.717.000	124.661.702.401	3.030.601.419.401
Gastos	4.216.537.775.000	316.896.217.635	4.532.433.992.635
Funcionamiento	1.812.036.981.000	45.694.734.590	1.857.731.715.590
Deuda	59.417.337.000	0	59.417.337.000
Inversión	2.053.280.138.000	258.559.543.783	2.311.839.681.783
Operación Comercial	291.803.319.000	11.641.939.262	303.445.258.262
Disponibilidad Final	1.267.720.245.000	349.211.832.763	1.616.932.077.763
Gastos + Disponib. Final	6.484.258.020.000	666.108.050.398	6.149.366.070.398

Así las cosas, la empresa solicitó efectuar la distribución parcial de la disponibilidad final con el fin de atender los procesos de adquisición, mantenimiento y administración de los predios requeridos para la protección y conservación de los recursos hídricos que surten de agua al acueducto distrital (Ley 99/93, Art. 111), de la siguiente manera:



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRICTAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL – CONFIS

CODIGO	RUBRO	VALOR
4.2.3.01.16.02.28.0000007341	7341 -Adecuación hidráulica y recuperación ambiental de humedales, quebradas, ríos y cuencas abastecedoras	65.810.925.441
Total Inversión		65.810.925.441
Total Créditos		65.810.925.441

Como resultado de esta distribución, la Disponibilidad Final presenta un valor de \$1.551.121.152.322

4.2 Distribución Disponibilidad final por \$194.195.155.705 - Transmilenio S.A

El CONFIS Distrital aprobó una adición en el Presupuesto de Gastos e Inversiones para la vigencia 2022 de la Empresa Transmilenio S.A. por distribución parcial de la Disponibilidad Final por valor de \$194.195.155.705, conforme al siguiente detalle

Pesos		
42	GASTOS	194.195.155.705
421	Gastos de Funcionamiento	744.138.250
423	Gastos de Inversión	193.451.017.455

En primer lugar, y con base en el artículo 10° del del Decreto Distrital 191 de 2021 y el artículo 4° de la Resolución CONFIS No. 15 de 2021 “Por la cual se delega en las Juntas o Consejos Directivos de las Empresas Distritales no financieras a las que hace referencia el artículo 1° del Decreto Distrital 662 de 2018, la facultad para aprobar y modificar el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones”, la junta directiva de la empresa, mediante el Acuerdo 01 de 2022, aprobó el ajuste por cierre presupuestal 2021 de la siguiente manera:

Cifras en millones de pesos			
RUBRO	PRESUPUESTO VIGENTE	AJUSTE POR CIERRE	PRESUPUESTO AJUSTADO
DISPONIBILIDAD INICIAL	1.754.056	-98.571	1.655.486
INGRESOS CORRIENTES	3.744.869	0	3.744.869
RECURSOS DE CAPITAL	1.026.142	0	1.026.142
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	6.525.067	-98.571	6.426.497
GASTOS	6.476.809	-333.255	6.143.554
FUNCIONAMIENTO	142.247	365	142.612
INVERSIÓN	6.334.563	-333.620	6.000.942
DISPONIBILIDAD FINAL	48.258	234.684	282.942
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	6.525.067	-98.571	6.426.497



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL – CONFIS

Así las cosas, la empresa solicitó efectuar la distribución parcial de la disponibilidad final de la siguiente manera:

Adición en Gastos de Funcionamiento por \$744 millones para la adquisición de servicios necesarios para cumplir con los diferentes objetivos de la Empresa.

Adición en Gastos de Inversión por \$193.451 millones para proyectos de inversión así:

Cifras en millones de pesos

PROYECTO	VALOR DISTRIBUIR
DESARROLLO Y GESTIÓN DE LA SEGURIDAD EN EL SITP	5.784
CONTROL Y OPERACIÓN DEL SITP	5.538
DESARROLLO Y GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SITP	163.308
DESARROLLO Y GESTIÓN DE LA CULTURA CIUDADANA EN EL SITP	9.820
IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN DE LA ESTRATEGIA DE SERVICIOS ITS EN EL SITP	7.050
DESARROLLO Y GESTIÓN PARA MITIGAR LA EVASIÓN EN EL SITP	1.221
FORTALECIMIENTO CORPORATIVO EN TM S.A.	730
TOTAL INVERSIÓN	193.451

Como resultado de esta distribución, la Disponibilidad Final presenta un valor de \$88.747.118.345.

Siendo las 3:00 p.m. se dio por terminada la sesión.

CLAUDIA NAYIBE LÓPEZ HERNÁNDEZ
Presidenta CONFIS

MARÍA MERCEDES JARAMILLO GARCÉS
Secretaria Técnica

Aprobó: Pedro Antonio Bejarano Silva - Subsecretario de Planeación de la Inversión – Secretaría Distrital de Planeación - SDP
Revisó: Sebastián Zafra Flórez – Director CONFIS – Secretaría Distrital de Planeación- SDF
Elaboró: Sebastian zafra Flórez - Director CONFIS / Viviana Luz Torres Núñez - Profesional Especializada -Dirección de CONFIS-SDP